

Curso	Impuestos
<p>Tratamiento Fiscal de las inversiones de Mexicanos en el Extranjero</p> <p>Problemática Derivado del crecimiento de las economías globales y los aspectos competitivos de cualquier clase de inversión, las personas se han visto en la necesidad de invertir su capital en mercados extranjeros ya sea mediante renta fija, variable, mercado de valores, de divisas o cualquier otro instrumento que permita mantener en movimiento el dinero con el único fin de obtener ganancias, las que en teoría pudieran ser mayores a las generadas por inversiones en el país.</p> <p>Es común que en México las personas que invierten su dinero o pretenden hacerlo ya sea para obtener algún rendimiento, es decir intereses, o dividendos o ganancias de capital por la venta de acciones de alguna compañía busquen cada vez más ampliar sus inversiones hacia otras latitudes. Por lo cual es indispensable conocer de manera general cuáles son las implicaciones fiscales que se derivan de realizar una inversión en otro país.</p> <p>Objetivo Conocer las implicaciones fiscales derivadas de las inversiones que se tienen en el extranjero.</p> <p>Dirigido a</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas Físicas con inversiones en el extranjero. • Extranjeros con residencia fiscal en México que tengan inversiones en el extranjero. • Asesores fiscales, financieros y, cualquier persona responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales. <p>¿Por qué asistir ?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Debo pagar impuestos por mis inversiones en el extranjero? 2. ¿Cómo debo declarar mis impuestos por las inversiones que percibo desde el extranjero? 3. ¿Puedo retornar mis inversiones a México? 4. ¿Puedo realizar inversiones en el extranjero sin que el SAT me pueda detectar? 5. ¿Puedo realizar inversiones en cualquier parte del mundo? 6. ¿Mi portafolio de inversión en el extranjero me realiza retenciones de impuestos, al declararlos en México, pagaré dos veces? 7. ¿Estoy obligado a pagar impuestos en el otro país por mis inversiones en el extranjero? 	<p>Cuota: \$2,420</p> <p>Estudiantes: 50% de descuento Requisitos</p> <p>Valor P.E.P.C:4puntos</p> <p>Expositor(es): M.I.I. Miguel Ángel Blanco Fernández (MABF)</p> <p>Duración:4 horas</p>

Temario
<p>I.Generalidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Sujetos obligados al pago del ISR por inversiones en el extranjero 2.Residencia Fiscal para personas Físicas 3.Ingresos sujetos a mis inversiones en el extranjero <p>II.Regímenes de Tributación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Ganancias de Capital (acciones) 2.Intereses del extranjero 3.Dividendos en el extranjero

III. Inversiones en REFIPRES

1. Concepto general de REFIPRE
2. Obligaciones por inversiones en REFIPRES

IV. Doble Tributación

1. Tratados internacionales por inversiones en el extranjero
2. Acreditamiento del ISR pagado en el extranjero

V. Obligaciones fiscales

1. Actualización al RFC
2. Pagos provisionales
3. Declaración anual
4. Otras obligaciones

VI. Puntos finos a considerar en el llenado de la Declaración Anual

VII. Conclusiones y recomendaciones durante la exposición de los temas

Grupos

Cursos en Línea

Grupo 2: 16 de noviembre de 15 a 19 hrs. (MABF)